



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO: La solicitud y sus acompañados, de fecha 23 de febrero de 2024, presentado en mesa de partes de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo del Callao, con fecha 23 de febrero de 2024, ingresado con Hoja de Ruta N°000433, presentado por el señor **MICHOLS LAYSIN COK CÉSPEDES**, identificada con Documento Nacional de Identidad N°42184365, con domicilio en calle 43 Mz J3 lote 16 - Urbanización Ciudad del Pescador, distrito de Bellavista, provincia constitucional del Callao, departamento de Lima; solicitando inscripción en el Registro de Auditores Autorizados para la Evaluación Periódica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Supremo N° 014-2013-TR publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de diciembre de 2013, se aprobó el Reglamento del Registro de Auditores autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria y Transitoria del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR;

SEGUNDO: Que, para acceder al Registro de Auditores autorizados para la Evaluación Periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo el solicitante debe cumplir con adjuntar, a su solicitud, los requisitos a que se refiere el artículo 5° del citado Reglamento, los cuales serán objeto de calificación previa por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo, para lo cual podrá solicitar el apoyo técnico de los respectivos Colegios Profesionales del Perú u otras organizaciones de profesionales especializadas;

TERCERO: Que, del análisis de la documentación presentada por el solicitante se advierte que cumple con adjuntar: **i)** Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI), que obra en autos a fojas 03; **ii)** Copia simple de la Ficha del Registro Único de Contribuyentes (RUC), que obra en autos a fojas 05, 06 y 07; **iii)** Copia simple del Recibo de teléfono, que obra en autos a fojas 09, 010 y 011; **iv)** Copia certificada del Título Profesional de Ingeniero Químico, otorgado por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de fecha 02 de Marzo del 2011, que obra en autos a fojas 018 y 019; **v)** Constancia de habilitación del Colegio de Ingenieros del Perú adscrito al Consejo Departamental de Lima, con registro de Matrícula del CIP N° 125104, con fecha de incorporación: 02-03-2011, en la Especialidad de Ingeniero Químico; con vigencia hasta el 29/03/2011, que obra en autos a fojas 022; **vi)** Currículum Vitae documentado, que obra en autos de fojas 024 al 065; **vii)** Adjunta copia de constancia de trabajo que acredita experiencia en su Profesión de **Ingeniero Químico**, no menor de cinco (05) años, conforme se observa las copias fotostáticas: Copia simple del certificado de trabajo emitido por Logística Selva S.A.C., desde el 13 de mayo del 2011 hasta el 31 de agosto del 2013, que obra en autos a fojas 069; copia simple del certificado de trabajo emitido por Logística Selva S.A.C., desde el 18 de septiembre del 2013 hasta el 05 de mayo del 2016, que obra en autos a fojas 070; Copia simple del Certificado de Trabajo emitido por Green Care del Perú S.A., desde el 28 de Mayo del 2016 hasta el 31 de Julio del 2019, que obra en autos a fojas 071; **viii)** Copia simple de la Constancia que acreditan experiencia no menor de cuatro (04) años en la Actividad Auditora, dos (02) de los cuales deben ser específicamente en sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo o en sistemas integrados de gestión, que incluyan trabajo de campo no menor de ciento sesenta (160) horas: Copia simple de servicios prestados en trabajo de auditoría emitido por Green Care del Perú S.A., que obra en autos a fojas 076; **ix)** Copia simple del Certificado del curso de Interpretación de las Normas, con duración de 20



horas, organizado por Bureau Veritas del Perú S.A., desarrollado del 19 al 23 de octubre del 2020, emitido el 26 de octubre del 2020, que obra en autos a fojas 078; Copia simple del Certificado del curso Formación de Auditores Internos, con una duración de 20 horas, organizado por Bureau Veritas del Perú S.A., desarrollado del 23 al 27 de Noviembre del 2020, emitido el 03 de diciembre del 2020, que obra en autos a fojas 079; Copia simple del Certificado del seminario Promoviendo el Cumplimiento de la Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Industria Manufacturera, con una duración de 09 horas, organizado por la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y la Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollado del 27 al 29 de Abril del 2022, emitido en Abril del 2022, que obra en autos fojas 080; Copia simple del Certificado de la conferencia El Rol de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo frente a la COVID-19 en la Industria Manufacturera, con una duración de 03 horas, organizado por la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y la Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollado el 31 de Marzo del 2022, emitido en Marzo del 2022, que obra en autos fojas 081; Copia simple del Certificado de la conferencia El Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) en el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo en Tiempos de la COVID-19, con una duración de 03 horas, organizado por la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y la Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollado el 10 de Septiembre del 2021, emitido en Septiembre de 2021, que obra en autos a fojas 082; Copia simple del Certificado de la conferencia VII Encuentro de Buenas Prácticas en seguridad y Salud en el Trabajo, con una duración de 03 horas, organizado por la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y la Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollado el 31 de Agosto, emitido en Agosto del 2021, que obra en autos a fojas 083; Copia simple del Certificado del curso Prevención de Riesgos Laborales en la Micro y Pequeña Empresa, con una duración de 10 horas, organizado por Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, desarrollado del 09 al 19 de Septiembre del 2021, emitido el 04 de Octubre del 2021, que obra en autos a fojas 084; Copia simple del Certificado del curso La Gestión Interna de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con una duración de 11 horas, organizado por Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, desarrollado del 28 de Abril al 08 de Mayo del 2021, emitido el 20 de Mayo del 2021, que obra en autos a fojas 085; Copia simple del Certificado del curso Gestión Interna de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con una duración de 08 horas, organizado por Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, desarrollado del 03 al 13 de Noviembre del 2022, emitido el 21 de Noviembre del 2022, que obra en autos a fojas 086; Copia simple del Certificado del diplomado en Gestión Ambiental y Seguridad Industrial, con una duración de 560 horas, organizado por la Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo, Huaraz – Perú, desarrollada del 04 de Julio del 2009 al 30 de Enero del 2010, emitido el 14 de Abril del 2010, que obra en autos a fojas 087 y 088; Copia simple del Certificado del curso de Especialización a Nivel Post-Grado Gestión de la Seguridad Industrial, Ambiental, Salud Ocupacional y Relaciones Comunitarias, con una duración de 560 horas, organizado por la Universidad Nacional Agraria La Molina, desarrollado del 22 de Octubre del 2011 al 14 de Abril del 2012, emitido el 02 de Julio del 2012, que obra en autos a fojas 089 y 090; Copia simple del Certificado de capacitación en Sistema Integrado de Gestión Basado en las Normas Internacionales: ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001, con una duración de 10 horas, organizado por la Coordinación Regional de Loreto del Partido Solidaridad Nacional, desarrollado el 26 de Febrero del 2011, que obra en autos a fojas 091; Copia simple del Certificado del curso Investigación de Accidentes e Incidentes, con una duración de 24 horas, organizado por SST Asesores S.A.C., desarrollado entre el 07 de Julio y 27 de Julio del 2014, emitido el 30 de Julio del 2014, que obra en autos a fojas 092; Copia simple del Certificado del curso Seguridad Basada en el Comportamiento, con una duración de 24 horas, organizado por SST Asesores S.A.C., desarrollado entre el 24 de Junio y 02 de Julio del 2014, emitido el 10 de Julio del 2014, que obra en autos a fojas 093; Copia simple del Certificado del curso Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, con una duración de 06 horas, organizado por SST Asesores S.A.C., desarrollado el 09 de Junio del 2014, emitido el 16 de Junio del 2014, que obra en autos a fojas 094; Copia simple del Certificado del curso Análisis e Implementación de la Ley 29783, con una duración de 48 horas, organizado por SST Asesores S.A.C., desarrollado desde el 02 de Mayo al 01 de Julio del 2014, emitido el 02 de Julio del 2014, que obra en autos a fojas 095; Copia simple de la



Constancia de Egresado de la Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, emitido el 01 de Febrero del 2024, que obra en autos a fojas 097; Copia simple de la Constancia de Orden de Mérito en la Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, emitido el 01 de Febrero del 2024, que obra en autos a fojas 098; Copia simple del Certificado de Estudios N° 000022-2024-UPG-VDIP-FIGMMG/UNMSM Egresado de la Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, otorgada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, emitido el 09 de Febrero del 2024, que obra en autos a fojas 099 Y 0100; Copia simple del Historial Académico de Calificaciones, otorgado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, emitido el 01 de Febrero del 2024, que obra en autos a fojas 0101.

Por lo antes expuesto y en mérito de lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000020 de fecha 13 de Julio del 2011 del Gobierno Regional del Callao, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 014-2013-TR y el artículo 6° del Reglamento del Registro de Auditores Autorizados para la Evaluación Periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2013-TR;

SE RESUELVE:

INSCRIBIR en el Registro de Auditores Autorizados para la Evaluación Periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo al señor **MICHOLS LAYSÍN COK CÉSPEDES**, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°42184365, quien queda acreditado como Auditor y se encuentra autorizado a ejecutar las acciones de Auditoría a nivel nacional **desde el 20 de marzo del 2024 hasta el 20 de marzo del 2026**. Consentida o confirmada que sea la presente resolución: archívense los de la materia.

HÁGASE SABER. –

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR AMASIFUEN PAREDES

RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO